

Usos, abusos, delitos y mitos de las drogas en Ecuador

Carla Álvarez Velasco

y

Silvia Corella Ramírez

Coordinadoras



IAEN
Universidad
de posgrado
del Estado

Dirección
Editorial

362.29
A4731

Álvarez Velasco, Carla

Usos, abusos, delitos y mitos de las drogas en Ecuador / Álvarez Velasco, Carla y Corella
Ramírez, Silvia, coordinadoras. —1.a ed.— Quito: Editorial IAEN, 2023.
152 p.; 15 x 21 cm

ISBN electrónico: 978-9942-29-098-4

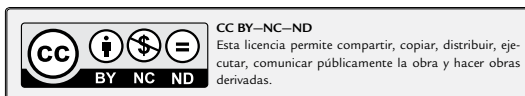
1. Drogas de Abuso - Ecuador . 2. Drogas - Comercio Ilegal. 3. Drogas – Consumo .
4. Drogas - Consumo - Aspectos Psicológicos . 5. Drogas - Consumo - Aspectos Sociales
I. TÍTULO

Este libro cumplió un proceso de revisión externo por pares doble ciego.

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)
Escuela de Seguridad y Defensa

Av. Amazonas N37-271 y Villalengua, esq.
Tel.: (593 2) 382 9900
Quito, Ecuador
www.iaen.edu.ec
Información: editorial@iaen.edu.ec

Dirección editorial: Bolívar Lucio Naranjo
Coordinación de arbitraje científico: Javier Monroy Díaz
Corrección de estilo: David Chocair Herrera
Diseño de portada e interiores: Gabriel Cisneros Venegas
Foto de portada: Carlo Matamoros
Asistencia editorial: Cristina Salcedo Rodríguez
© IAEN, 2023



Índice

Sobre las personas coordinadoras y autoras.....	7
Presentación	11
Introducción	15

Capítulo 1

Gestión de las drogas en Ecuador: lectura de las relaciones sociales sobre las sustancias psicoactivas	21
---	-----------

Francis Eduardo Negrete Argüello

1. Introducción	21
2. Camino al abordaje prohibicionista.....	24
3. Ecuador en el contexto del uso de sustancias	30
4. Discusión	37
5. Conclusiones.....	41
6. Referencias bibliográficas.....	42

Capítulo 2

Ollas y fumaderos: los <i>no lugares</i> de consumo de drogas en Quito..	47
---	-----------

Diana Elizabeth Silva Oña y Silvia Corella Ramírez

1. Introducción	47
2. Los <i>no lugares</i> : una perspectiva teórica	49
3. Resultados	53
4. Conclusiones.....	65
5. Referencias bibliográficas	67

Capítulo 3

Adultocentrismo y políticas públicas de prevención de drogas en Ecuador	69
--	-----------

Karina Alexandra Parra Matute

1. Introducción	69
2. ¿Qué es el adultocentrismo?	70
3. Adultocentrismo en la elaboración y aprobación de la ley orgánica	72
4. Políticas públicas y marcos normativos de la ley orgánica	83
5. Conclusiones	85
6. Referencias bibliográficas.....	86

Capítulo 4

Representaciones sociales de los profesionales en psicología sobre la prevención del consumo de drogas en Quito 91

Aldo Vicente Toaza Patiño

1. Introducción 91
2. Importancia de las representaciones sociales en el ámbito de la salud 94
3. Resultados y discusión 101
4. Conclusiones 113
5. Referencias bibliográficas..... 115

Capítulo 5

Redes sociales y microtráfico en Quito 117

Bayron David Naranjo López y Carla Morena Álvarez Velasco

1. Introducción 117
2. Definiciones iniciales..... 118
3. Redes sociales 121
4. *Clear web y dark web* 125
5. Resultados: redes sociales y mercado de drogas en Quito 130
6. Discusión 135
7. Conclusiones 137
8. Bibliografía 139

Conclusiones: una lectura entre líneas 143

Conclusiones: una lectura entre líneas

POR LO GENERAL, las sociedades sienten preocupación en torno a los temas relacionados con las drogas. Como resultado, a escala global, un importante segmento del mundo académico se ha volcado a producir conocimiento respecto al ámbito de las drogas desde múltiples disciplinas, como la medicina, psicología, sociología, criminología, economía política, relaciones internacionales, historia, antropología, geopolítica, entre otras. De hecho, cada año se producen grandes cantidades de literatura científica relacionada con el tema.

En el ámbito de las ciencias sociales, una gran parte de este conocimiento se produce desde el campo de los estudios de la seguridad. Esto ocurre así, porque en la mayoría de países del mundo, la producción, venta y consumo de drogas son consideradas como una amenaza, tanto para la seguridad nacional como para la seguridad humana. En América Latina existe una comunidad epistémica que, desde el campo de la seguridad, estudia e investiga la dimensión ilegal de las sustancias, a partir de una perspectiva criminológica, centrándose en el narcotráfico, la violencia, la dinámica de los cárteles, el lavado de activos y de dinero, los mercados de nuevas drogas, entre otros.

La producción académica sobre estos temas es prolífica lo que, de alguna manera, es el reflejo de la preocupación de los Gobiernos, la ciudadanía y comunidades académicas respecto a la violencia y criminalidad que se produce en torno a las drogas. En efecto, una breve búsqueda en Google Académico de la literatura en español muestra que, entre 2020 y 2022, se publicaron casi un millar de textos (entre artículos científicos y tesis),¹ lo que casi promedia a un documento diario sobre el tema.

1 La búsqueda se hizo en Google Académico el 25 de octubre de 2022. Para hacerlo se incluyeron los siguientes términos: narcotráfico, microtráfico, cárteles, narcotraficantes, el lavado de activos y de dinero, consumo de drogas. El recorte temporal fue desde el año 2020 y hasta el 26 de octubre de 2022. En total se encontraron 980 textos.

En Ecuador, la situación tiene similitudes y diferencias con la producción académica en lo regional. Por una parte, el narcotráfico desde hace varios años ha ocupado un sitio importante en la agenda de investigación de la comunidad académica local. Se puede decir que este fenómeno se ha convertido en un “lugar común” en la investigación de las problemáticas relativas a las drogas. Sin embargo, la producción de conocimiento relativa a otras dimensiones del fenómeno, como el microtráfico, las políticas públicas, la prevención del consumo conflictivo, la reducción de daños o los mercados de nuevas sustancias, es mucho menor.

La abundancia de textos académicos que versan sobre el narcotráfico está relacionada con la existencia de una agenda de seguridad que prioriza el fenómeno como una de las amenazas más importantes que enfrenta Ecuador. Esto se refleja en que el país cuenta con una institucionalidad fuertemente orientada a la contención del problema y con una continua producción de información sobre incautaciones, apresamientos, rutas y destinos de la droga, que permite análisis amplios sobre la problemática. No obstante, es usual la ausencia de investigaciones y publicaciones relativas a temas como el consumo de drogas, edades de consumo, prevalencias, microtráfico, adicciones, entre muchos otros. De hecho, como se mencionó en el capítulo 5, la escasez de generación de información sobre consumos de drogas y prevalencias es muy anterior a la pandemia de covid-19. Este “apagón estadístico” tiene relación con la pérdida de institucionalidad estatal en materia de drogas y también con la falta de una política pública sobre el consumo (conflictivo o no) de sustancias.

En efecto, en 2019 se suprimió la Secretaría Técnica de Drogas (Seted), que fue el último organismo ecuatoriano encargado directamente de la política pública de drogas. Esta secretaría cumplió varias funciones, como dirigir las acciones estatales orientadas a solventar los problemas relacionados con las drogas, más allá del narcotráfico, como el consumo conflictivo de sustancias, la comercialización de precursores químicos, el levantamiento de estadísticas e indicadores de consumo, entre muchos otros aspectos (Álvarez, 2019). Mientras existió una política de drogas y una institucionalidad para operarla, muchas investigaciones académicas se nutrieron de los datos

producidos oficialmente; otras, dialogaron, evaluaron y cuestionaron los resultados de esta política (Paredes *et al.*, 2017; Pontón y Duque, 2015; Paladines, 2016).

En todo caso, la disponibilidad de información oficial, de normas y de una política de drogas, en general, permitía el diálogo constante entre el Gobierno, la sociedad y la comunidad académica. Sin ánimo de romantizar este intercambio, es importante decir que fue positivo, aunque muchas veces fuese tenso. En el momento en que el Estado ecuatoriano puso en el centro de su agenda política la lucha contra el narcotráfico, renunciando a una política humana de prevención y reducción de daños, y en el instante en que dejó de ser el principal generador de información y conocimiento sobre el fenómeno socioeconómico de las drogas, se generó un vacío con importantes consecuencias para la sociedad ecuatoriana.

Al respecto, vale aclarar que el levantamiento de información primaria sobre usos de drogas es costoso, lo que limita la ejecución de estudios de este tipo por parte de actores privados, universidades y organizaciones de la sociedad civil. Si bien, la producción de información puede contar con la cooperación económica de organismos internacionales, estos requieren una contraparte local y oficial, que hoy por hoy no existe en Ecuador. Mientras tanto, la generación de data respecto a la dimensión criminal del problema (cantidad de toneladas de drogas incautadas, número de laboratorios de procesamiento destruidos, número de narcotraficantes apresados y un largo etcétera), es actualizada de manera constante y de fácil acceso.

Incluso, la prensa publicita a diario, con gran espectacularidad, la labor de las autoridades en este campo. Esta desigualdad en la producción de información ha cooptado la atención de la sociedad, en desmedro de aquellas problemáticas que van más allá de los delictual y punitivo, mismas que además trascienden la dimensión criminal del mercado de las drogas. En síntesis, en Ecuador hay información de quienes producen y comercializan drogas, pero no de quienes las utilizan, qué utilizan y por qué. Esto implica una mirada parcial sobre el problema, la cual arroja luces sobre la oferta, mientras mantiene entre sombras el comportamiento de la demanda.

En tal contexto, este libro constituye un aporte novedoso y necesario. No sólo por la sequía de conocimientos que en la actualidad padece Ecuador, sino también porque ofrece lecturas poco convencionales sobre el fenómeno de las drogas. De hecho, trata sobre temas que nunca se abordan en la academia y sobre los que quizá nunca hayamos reflexionado, como: ¿las políticas de drogas tienen una historia?, ¿en qué lugar quedan los jóvenes en la elaboración de leyes antidrogas?, ¿en qué lugares consumen drogas las personas que sufren de adicción?, ¿qué piensan los psicólogos sobre qué hacer para prevenir el consumo?, ¿se utilizan las redes sociales para vender sustancias? y ¿cuáles son los riesgos y las ventajas de usarlas?

Las preguntas planteadas en este libro sortean la barrera que articula todos los debates de drogas en torno al narcotráfico. Además, desafían los campos que han sido instituidos como los únicos posibles de cuestionamiento (en especial, la criminalidad), constituyen una invitación esencial para reflexionar sobre un fenómeno inexorable (a estas alturas nadie cree que el consumo de drogas pueda desaparecer) y que, por consiguiente, requieren de un abordaje que trascienda los prejuicios y el pánico moral que lo rodea, en Ecuador más que en otras latitudes. También invita a cuestionarnos por las tensiones y contradicciones de la sociedad ecuatoriana en relación con las drogas, mismas que se evidencian en la ausencia de política pública y de debates públicos respecto a las personas que padecen consumos conflictivos, sobre cómo se construyen las leyes, respecto a los profesionales que atienden a usuarios de drogas y frente al rol de las tecnologías en los mercados de drogas.

¿Qué nos mostró el libro?

Cada uno de los capítulos abordó una dimensión diferente de la problemática de las drogas en Ecuador. Los enfoques empleados son diversos, pero complementarios, porque logran desmenuzar las lógicas ocultas en las políticas explícitas y tácitas del Estado ecuatoriano frente al problema de las drogas. En primer lugar, se recurrió a una mirada histórica para mostrar las tensiones entre actores políticos, nacionales y extranjeros, alrededor de la construcción de un marco normativo e institucional que guíe la política de drogas de Ecuador.

Además, se planteó que existe un prejuicio en la población hacia el uso de las sustancias, el cual rechaza las evidencias científicas, y equipara a las drogas con la comisión de delitos y con el incremento de la violencia.

También se utilizó la perspectiva crítica, misma que mostró que los prejuicios y temores de la sociedad son capitalizados políticamente. En consecuencia, el juego de tensiones, prejuicios e intereses ha permitido la preservación de un *statu quo* que se caracteriza por ser ineficiente, prohibicionista, punitivo y abstencionista. Esto nos invita a pensar que si el temor alimenta la política y esta nutre los temores, en Ecuador estamos frente a un círculo vicioso cuyo desmontaje requiere un trabajo de largo plazo en múltiples direcciones.

En segundo lugar, este libro devela que, en Ecuador, las políticas públicas promueven el castigo al consumo de drogas no sólo en forma de encarcelamiento, sino también mediante la desatención y privación de los más elementales cuidados para las personas que enfrentan problemas de adicción. En el país, los usuarios que abusan de las sustancias no existen como sujetos de derechos ni para el Gobierno ni el Estado; existen solamente como una clase paria, que puede ser un número que alimente los indicadores de “éxito” de la gestión policial o las estadísticas de gente encarcelada.

La construcción de un sistema excluyente con los adictos también es producto del pánico moral de la sociedad frente a los temas relacionados con las drogas. Este temor organiza a la sociedad en un sistema de castas, en el que quienes consumen ocupan en último eslabón por ser considerados una suerte de “locos” que han renunciado a aprovechar las múltiples “oportunidades” que les brinda la sociedad. Además, se los mira como un tipo de “leprosos”, que requieren ser aislados para evitar el contagio de las personas “sanas”. Sin embargo, pese a que se los equipara con personas que han perdido la razón y salud, no se les considera dignos de atención sanitaria de calidad ni de ningún otro tipo de derecho.

Pese a tenerlo todo en contra, las personas en situación de adicción han creado espacios en los que pueden utilizar drogas. Vulnerables y vulnerados hacen frente a la *nuda vida*, en términos de Agamben

(2006), en una suerte de *no lugares*, en los que no son consideradas personas y que carecen de derechos, en tanto que la sociedad no mira, no se interesa y no se ocupa de ellas. Tener una adicción, y por ello ser marginado de la sociedad y al mismo tiempo castigado (ya sea con una condena en la cárcel o con una reclusión forzosa en un centro de tratamiento), es casi una condena a muerte. De alguna manera, tanto en Ecuador como en otras partes de América Latina, los consumidores conflictivos son objeto de la necropolítica (parafraseando a Mbembé, 1988), es decir, de una voluntad del poder que ejerce el derecho de dejar morir a quienes no son productivos en términos capitalistas.

En tercer lugar, se planteó que hay un problema intergeneracional en el abordaje de la prevención del consumo. En efecto, la revisión del proceso de construcción de la ley ecuatoriana encargada de prevenir el consumo de drogas muestra dos aspectos relevantes: en primer lugar, que la niñez, adolescencia y juventud se han convertido en grupos de atención prioritaria en materia de prevención, sin que este posicionamiento tenga algún respaldo científico. En segundo lugar, el grupo objetivo de la mencionada ley ha sido excluido de participar en su construcción, es decir, que ha sido elaborada exclusivamente por adultos.

Estos aspectos dejan ver que hay una práctica de tutelaje desde los adultos hacia la niñez y la juventud, misma que es cuestionable porque no tienen un fundamento científico (¿cuál es la evidencia de que los jóvenes son los mayores consumidores de sustancias?), reproduce estereotipos y no contribuye a la resolución del problema de las drogas. Esto transforma a la ley en un mecanismo para perpetuar la actual manera en la que el Estado maneja los asuntos relacionados con las drogas y que ha generado tantos daños y todavía no logra alcanzar sus objetivos.

Por otra parte, en este libro no sólo la sociedad y los hacedores de políticas fueron analizados, también lo fueron los psicólogos que orientan a los jóvenes sobre los usos y abusos del consumo de sustancias. Se encontró que estos profesionales, que integran el Sistema de Salud Pública, muestran un respeto incondicional a las

leyes relacionadas con las drogas y a la lógica de erradicar el consumo de drogas ilícitas por medio del castigo y la prohibición del consumo. A esta perspectiva, subyacen las explicaciones que patologizan el consumo de drogas ilícitas –no así las drogas lícitas como el alcohol y tabaco– y la hipótesis de las fallas en el funcionamiento del entorno social y familiar. Así, el servicio de salud pública ecuatoriano se puede describir como paternalista hacia el consumidor, porque deslegitiman el derecho de las personas a usar drogas ilícitas y califican de forma negativa su consumo por considerarlo riesgoso. En concordancia con lo dicho, estos profesionales muestran resistencia a explorar alternativas distintas a la prohibición y abstención para la erradicación del consumo. En consecuencia, el personal médico ha llegado a convertirse en un actor que contribuye a la reproducción del *statu quo* que está lejos de ser un activo divulgador y promotor de prácticas científicas.

Por último, el libro también muestra que mientras el Estado y la sociedad civil ponen grandes energías en castigar a los usuarios de drogas, las redes sociales se han convertido en una vía de escape a la persecución policial y estatal. En efecto, los mercados virtuales de drogas se han configurado de manera ágil y segura, de suerte que ahora hay mayores garantías de anonimato tanto para quienes compran drogas como para quienes las venden. Además, la dinámica propia de las redes sociales ha permitido una suerte de autorregulación, que beneficia a los usuarios con productos de mejor calidad, con precios más competitivos y que reduce el riesgo de ser estafados o denunciados al momento de la transacción.

El dinamismo y las garantías de este tipo de mercados virtuales les ha permitido crecer, sin que ni las autoridades ni las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley todavía hayan desarrollado las capacidades para darles el seguimiento adecuado. Lo que significa que el microtráfico no se detendrá mientras los Estados mantengan sus esfuerzos en controlar la dimensión física del comercio de drogas y no desarrollen verdaderas capacidades tecnológicas para contener el intercambio virtual, mismo que sigue en crecimiento.

A todas luces, los esfuerzos estatales, tal y como se hace hoy en día, no han cambiado la dinámica del consumo de drogas, porque esta cuenta con novedosos mecanismos e instrumentos. Los métodos tradicionales de lucha contra las drogas frente a las últimas tecnologías y nuevas generaciones de personas no han logrado cumplir sus objetivos. Se puede sostener que en Ecuador los tomadores de decisiones, los profesionales de la salud, oficiales de policía y sociedad en general no escuchan a quienes son su principal sujeto de protección: los jóvenes; además, han acallado la voz de quienes viven el peso de la adicción en su propio cuerpo. A esto se suma que las normas que imperan no están basadas en expectativas realistas ni en experiencias concretas, sino que están construidas sobre los temores y el cálculo político de gobernantes y gobernados. No hay duda de que esta fractura comunicacional y cognitiva en la implementación de las políticas públicas relacionadas con las drogas están generando más problemas que los que previenen.

¿Qué queda por decir?

El libro abre muchas reflexiones sobre lo que dice explícitamente y sobre lo que sugiere entre líneas. En términos individuales, nos invita a ver el mundo de las drogas de otras maneras, a escudriñar sus lógicas y a descubrir lo tácito y lo implícito de las reglas y las normas que operan en la actualidad. Desde el punto de vista de lo político, este texto hace un claro llamado a cambiar el orden instituido, a pensar en la posibilidad de modificar las normas que actualmente imponen un *statu quo* que es injusto, irracional e ineficiente. Pero no es desde la ingenuidad desde el ámbito que se enfatizan estos rasgos, sino desde un realismo crítico que busca demostrar las fragilidades de un sistema del cual depende el destino de nuestro país y sociedad.

En términos académicos, esta iniciativa revela que es necesario seguir estudiando e investigando el fenómeno de las drogas en Ecuador, especialmente, por la ausencia de una institucionalidad dedicada a regular su consumo en el país, más allá de la penalización y concentración del Estado en la lucha contra el narcotráfico (por el momento, parecería que este último es el responsable de todos los males del Ecuador). También nos invita a explorar qué hacer frente

al fracaso de las políticas de drogas y a comparar lo que ha ocurrido históricamente en este país con otras latitudes, en las que se han implementado diversas iniciativas con otras lógicas y resultados diametralmente distintos. En definitiva, esta iniciativa nos plantea la urgencia de establecer una agenda de investigación amplia, más ecléctica y menos convencional, para informar de manera adecuada a los tomadores de decisiones y a los políticos, para romper el círculo vicioso entre temor y política, además de modificar el ineficiente *statu quo* imperante.

Por lo anteriormente dicho, este libro no busca aportar a la corriente de reflexión dominante en materia de drogas: el narcotráfico; todo lo contrario, pretende contribuir a la reducción del vacío de conocimiento y reflexión sobre los asuntos relacionados con las drogas, más allá de la ilegalidad y la criminalidad. Por último, este libro es una invitación seria a seguir investigando y debatiendo sobre las políticas de drogas, desde todas las perspectivas posibles, pero de manera más acuciante, a entender las urgencias sociales en curso.

Carla Morena Álvarez Velasco
Docente e investigadora en la Escuela de Seguridad y Defensa
Instituto de Altos Estudios Nacionales

Referencias bibliográficas

Agamben, G. (2016). *The use of bodies*. Stanford University Press.

Álvarez, C. (2019). *Debut y despedida: la historia de la Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas en el Ecuador*. Friedrich Ebert Stiftung. Ildis.

Mbembe, A. (2020). *Necropolítica*. Melusina.

Paredes, M., et al. (2017). *Políticas de Drogas en Ecuador: un balance cuantitativo para transformaciones cualitativas*. Friedrich Ebert Stiftung. Ildis.

Pontón, D., y Duque, C. (2015). Hegemonía antidroga y revolución ciudadana: un balance de la política antidroga en Ecuador 2007-2013. *Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe*, pp. 187-208.

Paladines, J. (2016). *En busca de la prevención perdida: reforma y contra-reforma de la política de drogas en Ecuador*. Friedrich Ebert Stiftung. Ildis.